

Prácticas comunitarias entre libros y rejas. Experiencias con mujeres.

Milagros Larrea.

Cita:

Milagros Larrea (2019). *Prácticas comunitarias entre libros y rejas. Experiencias con mujeres. XXI° Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades (UNSa), Salta.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/21redcom/114>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eXqc/ozR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



En homenaje al Dr. Víctor Hugo Arancibia.

16, 17 y 18 de octubre de 2019.

Salta, Argentina.

Título:

Prácticas comunitarias entre libros y rejas. Experiencias con mujeres.

Actividad: *Eje 3. Comunicación popular y comunitaria.*

Tipo: *Mesas de ponencias.*

Autores: *Milagros Larrea (Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Ciencias Humanas) — mililarreaa@gmail.com*

Introducción

En la presente ponencia presentamos el análisis de la creación de un proyecto comunicacional producto de las articulaciones entre prácticas de enseñanza, investigación y extensión universitaria. Describiremos la experiencia de trabajar con mujeres privadas de la libertad, mediante la articulación de iniciativas de una cátedra, programas y proyectos de extensión, y un proyecto de investigación¹.

¹ Mediante el Programa de Extensión Universitaria “*Prácticas comunitarias como espacios de aprendizaje y de compromiso social en el ingreso a la vida universitaria*”, Res. 125-CS-2017, dirigido por Lía Norverto y generado por la *Cátedra de Fundamentos de Sociología y Ciencia Política*; el *Proyecto de Extensión “Fortaleciendo derechos: Talleres de extensión en la cárcel de mujeres de Santa Rosa”*, Resolución 083-CS-2019, dirigido por Daniela Bassa, y el *Proyecto de Investigación “Trabajo, relaciones de género y gestión de la vida en la provincia de La Pampa, siglo XXI”*. Resolución 220-CD-2019, dirigido por Lía Norverto.

En el proceso de análisis pretendemos comprender y desmenuzar los conceptos que nos reúnen, hoy, en este espacio de intercambio. Por un lado, “Prácticas comunitarias”. Por otro, “Entre libros rejas” es decir, la cárcel como institución. Desde un lado más subjetivo, también me interesa compartir mi experiencia con mujeres privadas de la libertad en Santa Rosa, La Pampa. El abordaje conceptual se enmarca en la Comunicación Popular y Comunitaria.

Las prácticas comunitarias en la UNLPam

En este apartado me interesa explorar y reflexionar acerca de la potencialidad de la comunicación en contextos de encierro y describir prácticas de formación que me brinda la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). En 2017 se desarrolló un cambio en las acciones de extensión universitaria. Las acciones gestionadas por la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam y la Secretaría Académica, giraron en torno a ampliar propuestas que apoyen a una relación estrecha entre Universidad-Sociedad. Acorde con este cambio de paradigma de enseñanza-extensión-investigación, la Facultad de Ciencias Humanas implementa lo que la UNLPam había promulgado en la Resolución 297–CS-11, donde se indica hacer efectivo el Programa de Prácticas Comunitarias.

El Reglamento de Prácticas Comunitarias de la Facultad de Ciencias Humanas plantea: *“ARTÍCULO 1º.- Las Prácticas Comunitarias son espacios de aprendizaje, integrales y transversales, donde se ponen en juego saberes y actitudes para abordar diferentes situaciones de intervención social que propicien el contacto solidario de las y los estudiantes con la realidad; según se enmarca en la Resolución N° 297-CS-11. Permiten la articulación de contenidos curriculares con necesidades y demandas de la sociedad, en un vínculo que tiene un sentido transformador mutuo.”*

A su vez, hace especial énfasis en los sectores más vulnerables de la comunidad con el fin de promover la inclusión social de los/as más desfavorecidos, para transformar la realidad. ²

² En Ordenanza N° 083-CD-2017, Reglamento de Prácticas Comunitarias de la FCH, Anexo 1.

La práctica pedagógica articula los tres ejes que nutren a las Universidades Nacionales: Docencia, Extensión e Investigación. La mirada formativa que sostiene mi experiencia en territorio relaciona estos tres aspectos desde:

- Las cátedras de las docentes que me incluyeron en esta Unidad Penitenciaria
- La práctica comunitaria (PROEU), el Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) y la futura Acción de Extensión Universitaria trabajo final de cátedra (AEU)
- El Proyecto de Investigación en el cual empecé a formar parte este 2019 y pienso abordar desde mi lugar de interés: las experiencias de mujeres privadas de su libertad

La interacción entre la Universidad y los demás componentes del cuerpo social en la cual la Facultad se inserta hizo que comience este recorrido en Octubre de 2018. Considero que es un espacio en el que - aunque nunca me imaginé trabajando allí - me resultó sumamente interesante. Comencé como tutora a propuesta de la Cátedra Fundamentos de Sociología y Ciencia Política en el *Instituto Correccional de Mujeres U 13 "Nuestra Señora del Carmen"*, de Santa Rosa, La Pampa. Sin dudar me planteé este desafío ya que nunca antes había conocido y/o ingresado a una cárcel. La tarea consistió en ayudar a una interna inscripta en la carrera de Licenciatura en Historia de la UNLPam con el objetivo de rendir el examen final de la materia.

En esta Disposición del Reglamento de Prácticas Comunitarias que nombré antes, el Consejo Superior de la UNLPam deja a criterio de los y las docentes la búsqueda de estrategias a desarrollar en el campo de las prácticas comunitarias. También, es responsabilidad de los/as profesores establecer los créditos que solicitará a cada Facultad para que se entregue validación de horas en territorio a los y las estudiantes. Por ello, es debido destacar el compromiso mutuo entre la docente Lía Norverto de *Fundamentos de Sociología y Ciencia Política* ya que mi rol de tutora se pensó siempre en el marco del Programa de Prácticas Comunitarias, vigente en la UNLPam desde el año 2011. Los encuentros semanales evidenciaron sentidos acerca del "adentro" y "afuera", y la función de

“tutora de pares”³ fue reconfigurando un espacio de interacción, diálogos e intercambios que superaron los aspectos disciplinares de la asignatura. Libros, palabras, conceptos y reflexiones compartidas se transformaron en ventanas hacia afuera, donde la comunicación evidenció su carácter vital. La “ayuda de pares” fue realmente eso, aprendizaje y ayuda mutua en la formación de cada una. La práctica permitió mantener “la mente abierta” para conocer nuevos espacios y generar vínculos con otras profesionales de otras disciplinas como trabajadoras sociales o Lic. En Sociología. El hecho físico de ingresar a la Unidad 13, el momento de identificarse, dejar el DNI, pasar por una requisita de los elementos y las tres puertas/rejas ya implicó atravesar una barrera impuesta por aquello que es ajeno y desconocido, la inexperiencia y por qué no, el estigma y los estereotipos. De igual forma, la orientación ofrecida desde la tutoría significó un desafío porque al tratar una materia transversal en la actualidad, lo cotidiano y la sociedad me encontré explicando con ejemplos del día a día que no me pertenecían, es decir, ejemplos internos de la Unidad Penitenciaria. Esto surgió porque los ejemplos “del afuera” no eran los comunes y cotidianos de las vivencias de mi compañera de Sociología y, al estar hace varios meses en contexto de privación de la libertad su percepción de lo habitual había cambiado.

La creación de un proyecto comunicacional producto de la articulación de las prácticas de enseñanza, investigación y extensión

Debido a esta experiencia inicial, y como producto de mi interés y motivación, tuve la oportunidad de sumarme a un proyecto de extensión universitaria (PEU) denominado: “*Fortaleciendo derechos: talleres de extensión en la cárcel de mujeres de Santa Rosa*”. La directora del PEU es la docente Daniela Bassa, a quién conozco desde el inicio de mi carrera debido a que fue mi profesora en diversas asignaturas como *Fundamentos de Antropología y Cultura y Comunicación*. Ingresé y comencé a asistir a talleres con todas las mujeres

³ El programa de Tutorías de Pares se implementa a partir del año 2013 (Resolución 344-CS-2012). Es una propuesta institucional para asignaturas del primer año de estudios. Se designan tutores/as a estudiantes que hayan acreditado el espacio curricular, como facilitadores/as de estudiantes ingresantes, tanto en los contenidos curriculares como en la ambientación a la vida universitaria.

internas interesadas, lo que posibilita analizar dimensiones colectivas, al observar sus interacciones grupales. Este proyecto de extensión se articula con el Área de Servicio Social del Servicio Penitenciario, y está compuesto por un equipo interdisciplinario, muchas de participantes, integran el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la FCH, UNLPam.

Siguiendo esta línea, el contacto con este espacio, y al observar las necesidades de comunicación que tiene una población silenciada y privada de su libertad, me impulsó a diseñar una futura acción de extensión universitaria (AEU). Este proyecto pretende talleres de radio en la misma cárcel de mujeres y fue elaborado para una materia de mi currícula “*Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Comunicación*”. La propuesta de las docentes Anabel Pascual y Mariana Cornejo fue realizar un trabajo final que tenga las características de una AEU en base a la Investigación-Acción Participativa (IAP). Quiénes ya formábamos parte de algún PEU o, de alguna práctica comunitaria en organizaciones y/o instituciones sociales podíamos pensar en intervenir allí desde la creación de un Proyecto Comunicacional. De esta manera, partí de la Unidad 13 y elaboré “Ecos Intramuros”.



Por lo tanto, esta Acción de Extensión Universitaria (AEU) plantea un taller de radio que se realizará todos los sábados y será de carácter abierto y optativo. El propósito es trabajar junto con las mujeres, internas de la Unidad 13 y compartir herramientas para que puedan verse a sí mismas con la posibilidad de tener una expresividad creativa y reflexiva en torno a diferentes temáticas. En el camino a realizar microrrelatos radiofónicos, las mujeres podrán deconstruirse, sentirse útiles y creativas en ese contexto de privación de la libertad. Los encuentros tendrán la finalidad de movilizar a las mujeres de su condición de “internas”, es decir, desplazarlas del lugar de privación o cárcel y trasladarlas a un espacio de expresión y libre comunicación. El producto final de la AEU será radiofónico y estará elaborado utilizando el recurso más poderoso de las internas: la voz. Sus experiencias, trayectos educativos y laborales, junto a proyectos de vida, serán motivo de reflexión.

La Acción responde a una demanda de comunicación interna al proyecto expresada por el equipo de trabajadoras sociales de la Sección Asistencia Social de la Unidad 13. Las profesionales desean que el trabajo sea en conjunto con las mujeres y sean ellas quiénes se identifiquen con un producto elaborado por sí mismas para visibilizar y difundir al exterior todo aquello que surge de los espacios participativos que permiten la reflexión, discusión y apropiación de los distintos tipos de derechos entre las mujeres detenidas.

Parte de mi entusiasmo me motivó a presentar mi Proyecto ante las trabajadoras sociales de la Sección Asistencia Social para tener una devolución de su parte. Luego participaré con esta iniciativa en la siguiente convocatoria de la UNLPam con el objetivo de obtener financiamiento.

“La acción de pensar, repensar y resignificar la propia vida y su relación con los múltiples entornos en los que se desarrolla, intenta romper con la linealidad signada por el condicionamiento social estructural y carcelario coyuntural del sujeto, para al menos proponer opciones; mundos posibles de ser pensados como escenarios para ser vividos. Allí encontramos la acción transformadora de nuestro Taller”. (Avendaño Manelli, Ceballos y Ramayo, 2018: 25)

En el presente año comencé a formar parte de un Proyecto de Investigación dirigido por la misma docente que me plantea la posibilidad de ingresar a la Unidad, Lía Norverto. “Trabajo, relaciones de género y gestión de la vida en la

provincia de La Pampa, siglo XXI” es un proyecto que expone la relevancia del trabajo en la configuración de identidades individuales y colectivas. “En ese sentido, el trabajo permanece como referencia no sólo económica, sino también psicológica, cultural y simbólica, hecho que se comprueba con mayor énfasis ante la falta de trabajo”. (Albuquerque, cit. en Norverto y Manso, 2017)

También, la profunda recesión económica que atraviesa nuestro país impacta directamente en el cierre de fuentes laborales, aumento de la desocupación, subocupación, disminuye la calidad de los empleos y empeora las condiciones de quienes cuentan con trabajo; lo que evidencia la persistencia de la problemática laboral como objeto de análisis. (Norverto, 2011)

Consecuentemente, en este espacio interdisciplinar me interesa realizar la reconstrucción de las trayectorias laborales de las internas de la Unidad 13 desde la metodología de relatos de vida. Partiré desde la indagación sobre el lugar que le atribuyen al trabajo en el devenir de sus historias de vida y a las potencialidades que se planten dentro del contexto de encierro. Esto es importante ya que las experiencias laborales, y las instituciones donde éstas se desarrollan, construyen subjetividades y aportan a la socialización de las personas, en este caso, de aquellas llamadas “problemáticas”.

Considero que el aprendizaje experiencial, que articula las prácticas formativas, con la extensión y la investigación, enriquece y fortalece nuestra formación integral. Posicionar a los y las estudiantes desde la praxis concreta del campo disciplinar implica que los/as docentes partan de considerar la falta de prácticas de comunicación en territorio y la perspectiva reduccionista de comunicador = periodista que existe en los primeros años de la carrera. La idea es remitir a un futuro imaginado desde una situación presente, tomar decisiones en conjunto con los/as actores y ampliar la mirada que cada uno/a tiene hacia el afuera de las cuatro paredes del aula de la Facultad. Estudiantes son quienes desde su posición de formación dinámica pueden también, ir más allá de sus libros y de las materias “estancadas” hacia ideas que movilizan, construyen demandas comunicacionales, hacen dialogar a los/as actores en territorio y consideran a los sujetos como sujetos activos de derecho y diálogo, no como objetos de estudio.

Cárcel como institución. Algunos aprendizajes y experiencias personales

En lo personal, una de las correcciones durante la marcha que aportó mucho al aprendizaje en la asistencia de talleres y en la elaboración de mi Proyecto fue la de comprender que no es real que las mujeres internas no tienen voz. Ellas sí la tienen pero puede estar acallada, reprimida, silenciada, no estimulada. En cualquier caso, no es correcto presentar la Acción o el trabajo como “proveedor de voz”. Al respecto,

“Un sentido deudor del iluminismo y de la escolarización. En él, la extensión está configurada por la racionalidad del extensionista, que viene a iluminar, a controlar y a ordenar las culturas populares confusas y oscuras, como las rurales y lleva «normalidad» o moraliza a las culturas que se consideran «anormales». Trabaja sobre la base de una fuerte distinción entre la cultura de los expertos (los técnicos, los profesionales) y la cultura de los públicos. Sobre esa plataforma, la extensión tendría como propósito la transmisión de saberes o de informaciones a los sectores a los cuales se considera carentes de saberes” (Huergo, 2017: 9)

Otra observación que mejoró en la práctica y las visitas fue abandonar el uso de frases como por ejemplo, “La institución para trabajar es...”, “Se trabajará con mujeres internas...”. En el mismo orden de ideas, no se trabajará de manera aislada, no se trabaja “para” sino “con”, siempre será en conjunto y es esa la palabra que debe suplantar lo subrayado: “La institución con la que se trabajará en conjunto es...”, “Se trabajará en conjunto con mujeres internas...”.

La dinámica de trabajo prolongado en el territorio, propia de las actividades extensionistas, permite registrar ese proceso en el tiempo. También da cuenta de un saber que se comparte, de una construcción conjunta, donde quienes suponían que no tenían nada interesante para contar, aprehenden “el problema de investigación” y se apropian del objeto. Y juntas, desentrañamos y desenredamos retazos de experiencias “hechas carne”, de aprendizaje compartido y de conocimiento colectivo. (Norverto, 2019: 2)

Así mismo, situada en la Orientación Comunicación Institucional es importante repensar a la cárcel como un sistema, institución cerrada y punitiva, inmersa dentro de sus lógicas propias. Las aulas, el sector Educación que rodea el patio, son puntos espaciales de encuentro, socialización, instancia de reconocimiento con la otra y de coincidencia entre mujeres que, muchas veces no se ven hasta el momento de asistir a un taller porque están en pabellones alejados y con

diferentes horarios de salidas recreativas. La comunicación en esos momentos recrea identidades subjetivas propias y pone en relación.

Como exponen Avendaño Manelli, Ceballos y Ramayo, “la Universidad al ingresar acepta las reglas del juego provistas por el servicio penitenciario, se convierte en el principal desafío a resolver” (2018: 53). Si realizamos una lectura del ritmo de la unidad penal comprendemos rápidamente que éste es dinámico y que en la cotidianeidad es muy cambiante. Depende de los acontecimientos del día y del humor generalizado para emprender una actividad allí. El personal penitenciario se cambia rápidamente, al igual que varían las internas que “salen” a los talleres, en cantidad y cualidad. Eso implica la reformulación constante de trabajos e intervenciones.

Muchas veces me veo involucrada en el interrogante: “¿Qué puede llegar a hacer un/a comunicador/a social en las cárceles?” y mi respuesta no es un texto unificado, si no, un complejo entramado de sentidos discursivos, prácticas, diálogos y representaciones sociales.

Cualquier sistema social, por el hecho de existir, tiene actividades de intercambio de información, de enlace, de interrelación, tanto internas como externas. Al haber actividades de comunicación necesariamente habrá procesos de comunicación que se darán, existan o no estructuras específicamente diseñadas para realizarlos. Sin embargo, en ausencia de estructuras especializadas, los procesos de comunicación se darán azarosa, caótica e ineficientemente; esto es, sin mayor posibilidad de prevención y manejo de conflictos y con alto costo, dejando así de cumplir con muchos objetivos centrales para el sistema. Por ello, resulta necesaria la creación de estructuras de comunicación en toda institución. Es decir, toda institución concebida como un sistema creado para la consecución de un objetivo o conjunto de objetivos, necesita de un sistema de comunicación que organice, ordene, coordine y haga eficientes los procesos de comunicación, posibilitando así a la institución el realizar sus propósitos. Este sub-sistema de comunicación impondrá orden, eficiencia y sentido a lo que de otra manera sería caótico. (Muriel y Rota; 1980: 47)

Lo que inicia esta práctica pedagógica en Comunicación Popular y Comunitaria es la convicción de que la comunicación dinamiza y fortalece las organizaciones; es diálogo, encuentro y espacio de libertad. De los párrafos precedentes se desprende que los actores en la producción social en este contexto hermético que es la cárcel están allí por una necesidad o demanda. En el caso que ejemplificamos con esta ponencia, inicialmente fue con una demanda específica para orientar en Sociología a una estudiante universitaria. De ese modo, la Universidad ingresa a la Unidad y es absorbida. El discurso (re) socializador se involucra y sitúa a la comunicación en un plano comunitario diferente ya que en esta institución convive y se transforma constantemente una comunidad carcelaria con formas y valores propios. Por lo tanto, hacemos comunicación en una comunidad penal femenina y la tarea que desempeñamos es Comunicación Comunitaria, pero ¿De qué manera lo es?

“Que toda sociedad tanto a nivel macro como micro se fundamenta en las relaciones de poder’ [4]. Las mismas que se perciben en los pasillos del penal, que se reproducen en los barrios populares y en las villas miserias cercanas, en los sectores desprotegidos y más frágiles de la sociedad. Sitios en donde se reciben las basuras y se sobrevive de ellas; en donde las reestructuraciones laborales, la desindustrialización, el sistema financiero agiotista y todo lo correlativo a la historia de las desigualdades en el contexto local y global del encierro afectaron con todo su peso” (Ojeda, Escobar, Rosas, Maduri y Toledo, 2014: 1)⁴

En estos lineamientos, es interesante pensar sobre el trabajo y la práctica comunitaria desde la comunicación en cárceles en relación a personas que son, o representan en sus funciones (directora o estudiantes acompañantes del proyecto, talleristas), una figura antagónica implícita ante una realidad determinada. Consideramos pertinente abrir el interrogante en torno a ¿La Comunicación Comunitaria está necesariamente ligada a un estado de oposición, “en contra de...”? ¿Es lo Comunitario aquello que surge, exclusivamente, en ausencia del Estado? ¿Cómo se explicaría esta concepción en casos de Comunicación Comunitaria en cárceles?

“En primer lugar, suelen usarse expresiones diversas como comunicación popular, participativa, autóctona, autogestionaria, emancipadora, etc.,

⁴ Fragmento de cita del Conversatorio con Castells, Manuel y Fernando Calderón (2014) en publicación “Si en las cárceles no se resocializa ni se incluye, ¿Está en crisis el sistema penal o el sistema social?” Revista Márgenes. (Por Natalia Ojeda, Diego Escobar, Jesús Rosas, Martín Maduri y Pablo Toledo).

expresiones que enfatizan algún aspecto de lo que globalmente constituye un fenómeno complejo cuyo denominador común radica, a nuestro juicio, en el hecho de constituir en todos los casos una opción frente al discurso del poder en sus diversos niveles” (Simpson Grinberg, 1986: 5)

A modo de cierre, y como desafío a futuro, está presente la ampliación de la democratización de las instituciones como ésta institución penal. Es decir, creemos que no existe democracia plena sin espacios que provean a sujetos democráticos. No podemos promover cambios sociales sin sujetos e instituciones abiertas. La Universidad en vínculo con las instituciones correccionales se enlaza para promover la participación, reflexión, diálogo y escucha. Como proyección, el trabajo propio de la comunicación en cárceles –y de las demás disciplinas también- debería conformarse en espacios asentados, con mayor formalidad, entidad y organización. Nos referimos a un instituto que además de coordinar la demanda de la población penal para sumarse a la oferta académica de la Universidad, sea un centro de formación para docentes y profesionales en estos contextos.

Por último, el Taller tiene que estar al dispuesto y debe servir a las renegociaciones de sentidos y las redefiniciones de las sujetas. Por este motivo, la intervención en comunicación comunitaria en mi experiencia es diversidad, construcción de vínculos y, exclusión de toda sanción moral y, por supuesto, penal.

Bibliografía:

- Avendaño Manelli, Carla (2018). “Cárcel y Comunicación. Reflexiones de una experiencia educativa”; compilado por Avendaño Manelli Carla; Ceballos, Claudia; Romeo Ramayo, María de los Ángeles. -1ª ed. – Villa María: El Mensú Ediciones.
- Huergo, Jorge (2005). “Desafíos de la extensión desde una perspectiva sociocultural”, en *Revista en Revista Dialoguemos* (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), Buenos Aires.

- Muriel, María Luis y Rota, Gilda (1980). “Comunicación Institucional: Enfoque Social de Relaciones Públicas”. Editorial Ciespal, Quito, Ecuador.
- Norverto, Lía Mabel (2019). “Producir conocimiento desde la extensión: experiencia entre mujeres”. Ponencia en “IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género – XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres. Intersecciones: Feminismos, teorías y debates políticos”. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Simpson Grinberg, Máximo (1986). “Comunicación alternativa: tendencias de la investigación en América Latina”. En Simpson Grinberg, M. (comp.), Comunicación alternativa y cambio social. México: Premia Editora.
- Ojeda, Natalia; Escobar, Diego; Rosas, Jesús; Maduri, Martín y Toledo, Pablo. “Si en las cárceles no se resocializa ni se incluye, ¿Está en crisis el sistema penal o el sistema social?” Nota publicada en Revista Márgenes, Universidad Nacional de San Martín.